



## **DECLARACION DEL GRUPO DE RIO SOBRE AFGANISTAN**

El Grupo de Río saluda el establecimiento el día de hoy de las Autoridades provisionales en Afganistán, derivados del Acuerdo alcanzado en la Conferencia de Bonn, en el que participaron cuatro grupos étnicos bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Apoyamos decididamente los esfuerzos de la Organización para poner fin a los trágicos conflictos en Afganistán y para promover la reconciliación nacional, la paz duradera, la estabilidad y el respeto a los derechos humanos en ese país. El establecimiento de un gobierno provisional en Afganistán representa el primer paso en el proceso de paz, en espera de que se establezcan las instituciones permanentes de gobierno.

El Grupo de Río reconoce que una solución duradera al conflicto requiere del establecimiento de un gobierno de amplia base, sensible a las cuestiones de género, pluriétnico y plenamente representativo, como se indica en la resolución 1383 (2001) del Consejo de Seguridad. Apoyamos firmemente la actuación de la Organización de las Naciones Unidas en la cuestión de Afganistán y manifestamos nuestra más amplia disposición para cooperar con las instituciones provisionales establecidas en virtud del mencionado Acuerdo.

Reconocemos la contribución y el destacado papel del Representante Especial del Secretario General, Embajador Lakhdar Brahimi. Exhortamos a la comunidad internacional a que, en coordinación con el Representante Especial del Secretario General, los Organismos de Naciones Unidas y todos los grupos afganos, colaboren en la rehabilitación, recuperación, reconstrucción, y en la solución de los problemas humanitarios y de refugiados, que afligen al pueblo afgano.

Santiago de Chile, 22 de diciembre de 2001